

La Prensa y los editoriales sobre las restricciones al periodismo durante la guerra de Malvinas⁹

César “Tato” Díaz y Mario Jorge Giménez

Presentación

“Es sabido que, al estallar la guerra, ‘la primera baja es la de la verdad’, pero también lo es que reiteradamente se ha probado que ello no ayuda al país cuyo gobierno incurre en el error de eliminarla”
(LP, 4/5/82)

El examen minucioso de la columna institucional del matutino de la familia Gainza Paz desde la última etapa del tercer gobierno peronista hasta el final de la dictadura militar, ha permitido corroborar que contribuyó con la construcción discursiva del golpe de Estado de 1976¹⁰ (Díaz, 2002) porque entendía que el pronunciamiento militar no representaba una ruptura del orden constitucional sino la única salida institucional posible. En su criterio, ese fatídico 24 de marzo, no era la democracia la que finalizaba (Díaz, Giménez y Passaro, 2001), sino un sistema de gobierno estatista y populista que había

9 Este trabajo apareció originalmente en la revista Question. Vol. 27, año X, bajo el nombre “La Prensa en la guerra y la guerra a la Prensa. Los editoriales bajo el conflicto bélico de Malvinas.

10 El análisis de este tema durante las gestiones de Videla y Viola puede verse en Díaz, Giménez y Passaro, 2005b

propiciado a la subversión (Díaz, 2002) y por ello debía ser excluido de la vida política nacional. Precisamente, el reordenamiento institucional que La Prensa preconizaba exigía la ineludible tarea de reinstaurar el orden social y económico en el país que, en razón de su magnitud no podía recaer tan sólo en los uniformados, sino además en los civiles que formaron parte de la gestión dictatorial y también en los medios de comunicación. No obstante el compromiso inicial con el que La Prensa asumía el enfrentamiento con el “enemigo subversivo”, no dejó de lado su carácter de actor político para esgrimir sus desavenencias y señalarle admonitoriamente a la Junta Militar aquello que debía ser corregido (Díaz, Giménez y Passaro, 2002), adoptando por ello el comportamiento de un “periodismo pendular” más arriba establecidos. Uno de los asuntos en los que centraba sus críticas era el sostenimiento de las empresas administradas por el Estado y entre ellas las directamente vinculadas con el ámbito comunicacional -canales de televisión, emisoras de radio y la agencia de noticias Télam- (Díaz, Giménez y Passaro, 2004b).

El mantenimiento de este emporio multimediático, así como también la perpetuación de la legislación lesiva para la libertad de prensa, hicieron que el matutino comenzara a distanciarse del proceso militar. En tal sentido, un verdadero punto de inflexión lo constituyó la conformación de la empresa Papel Prensa S.A. que vinculó los intereses del Estado dictatorial con los de La Nación, La Razón y Clarín. La iniciativa fue condenada explícitamente desde la columna institucional de La Prensa, quien desde una postura de “no socio” señalaba la “invitación” como un menoscabo para la independencia de los “socios”, quienes a su vez ocuparían un sitial de privilegio frente al resto de los órganos gráficos del país. Esta iniciativa la llevaría a afirmarse en su concepción liberal para confrontar con la dictadura.

El distanciamiento entre el gobierno y este “no socio” se agravaría de manera particular cuando, durante la gestión dictatorial de Roberto Viola, le fuera retirada la pauta oficial, al tiempo que uno de sus principales columnistas -Manfred Schönfeld- sufría una golpiza

de singular magnitud en plena vía pública, profundizando el asedio mediante el inicio de una querrela en contra del director Máximo Gainza y el columnista Jesús Iglesias Rouco (Díaz, Giménez y Passaro, 2005c).

Al comenzar 1982 el matutino no sólo podía contabilizar el incumplimiento de los anuncios militares de 1976 sobre el desmantelamiento del Estado creado por el peronismo, sino que además debía lamentar que la dictadura le haya incorporado la controvertida empresa papelera. En otro orden observaba con pesar que el estado de sitio instaurado por Isabel Martínez y la legislación lesiva de la libertad de expresión no sólo no habían sido dejados sin efectos ante el anunciado aniquilamiento de la guerrilla, sino que además seguían siendo utilizados contra los hombres de prensa.

Los antecedentes “bélicos” durante el proceso

a) La “guerra sucia”

Tal como se expresó, el matutino desde antes de 1976 evaluaba que el país vivía una situación de guerra provocada por el accionar de las organizaciones armadas, responsabilizando al peronismo no sólo por haberlas impulsado desde el llano sino además por ampararlas desde el Estado a partir de 1973. Luego del golpe, en algunas oportunidades, presentó la problemática de la subversión bajo un criterio patológico que combinó con enunciados organicistas “diagnosticando” que nuestro país atravesaba una crisis equiparable a una enfermedad que debía ser remediada. En este sentido defendía los postulados del periodismo de seguridad nacional y las medidas que adoptaba la dictadura para erradicar al “enemigo” externo e interno (el peronismo, la subversión, el comunismo) por lo cual, el triunfo sobre el “mal” encarnado en las organizaciones armadas justificaba, a criterio del matutino, ciertas restricciones a la libertad individual. Sin embargo, no dejaba de advertir que era indispensable no abandonar el marco legal para evitar la bar-

barie que criticaban a los “otros”, contribuyendo además a preservar la imagen de la Argentina en el marco internacional.

Al respecto, a escasos días del Mundial de 1978 denunciaba, con un tono que denotaba su irritación, que las cifras sobre desaparecidos que circulaban en Europa, eran cinco veces superiores a las reconocidas por las organizaciones nacionales defensoras de los derechos humanos¹¹. Paradójicamente, el matutino en cuestión sería precursor en publicar una solicitada sobre los desaparecidos, motivada por la desaparición de un familiar de los propietarios del medio.

La aceptación de la existencia de una “guerra” ejecutada por métodos deliberadamente obviados en sus enunciados institucionales como el camino para la recuperación del país, convivía con otros reclamos referidos al retorno al estado de derecho una vez que la subversión había sido aniquilada militarmente. De esta forma, las justificaciones que habían esgrimido los gobernantes para mantener el estado de sitio y otras medidas tendientes a suprimir libertades civiles, comenzaron a volverse inaceptables. Para el matutino los desbordes observados durante la vigencia del estado de guerra existente en el país, no podían mantenerse una vez concluido. Entonces, en lugar de negarlos, consideraba que era necesario reconocer que el enfrentamiento había sido “inevitable” para alcanzar la verdadera recuperación del país, y que por eso el conjunto de la sociedad debía asumir su grado de responsabilidad en la represión. Para lo cual, empleaba “colectivo de identificación” (Verón, 1983) a efectos de blanquear el plan represivo, mencionado supuestos “excesos” y prevenir las “deserciones” ante la inminente e indeseada visita de la CIDH a nuestro país (Díaz, Giménez y Passaro, 2004a)

En las postrimerías de la gestión Videla, La Prensa impulsaría la idea de transición democrática como rectora de su posicionamiento

11 No dejaba de recordar a sus lectores que esa nómina, el 17/5/78 había sido publicada por el mismo diario en una solicitada en la cual daba cuenta de la dimensión del tema de las desapariciones.

editorial, solicitando la normalización institucional, el fin del estado de sitio y el “descongelamiento” de la actividad político-partidaria. Aquí agregaba una cuestión sumamente delicada al considerar las heridas abiertas por la lucha militar para “salvar al país”. El retorno a la vida constitucional y la necesidad de aceptar la responsabilidad ante las “secuelas” de la represión, no obviaban reflexiones vinculadas con el pasado inmediato, por lo que aseguraba, en forma imperativa, que era necesario replantearse las causas que la habían provocado¹². De este modo, la interpretación del terrorismo de Estado y sus consecuencias, editorializado en términos de “guerra sucia” parecía estar llamada a cumplir un rol fundacional o refundacional de las instituciones. Si bien a esta altura no podía desconocer, por lo menos parcialmente, la magnitud del plan implementado por los grupos de tareas, en ningún caso *La Prensa*, enunció ese concepto al tiempo que no abandonó el uso de pares antagónicos para entender la lógica simplista de la existencia de un estado de “guerra” y, por lo tanto, presentaba el requerimiento sobre la verdad de lo sucedido como de interés particular (parientes y amigos) como si hablara de deudos o “partidarios”, y despojaba no ya al reclamo particular, que efectivamente se hacía, sino al de los organismos de derechos humanos que daban cuenta de un interés colectivo.

b) “*La guerra que no fue*”

La voz institucional de *La Prensa* analizó a la cuestión del diferendo sobre el canal de Beagle y la soberanía de las islas Lennox, Picton y Nueva de manera constante durante los dos primeros años (1977-1979) que fueron los de mayor tensión, instando a las autoridades a

12 De esta manera, dos aspectos quedaban en evidencia. El medio no desconocía los resultados del informe producido por la CIDH a posteriori de su visita al país, que circuló en forma clandestina, no obstante lo cual, y quizás comenzando a prever la magnitud que había adoptado el estado terrorista, volvía a reproducir el discurso oficial, pues ¿cómo hacer para comprender la magnitud del horror?

rechazar el laudo arbitral por considerarlo lesivo a los intereses nacionales. Su mensaje apelaba a un discurso marcadamente jurídico con el objetivo de manifestar la incondicionalidad de su apoyo ante la posición irreductible de la dictadura de no aceptar el fallo de la corte arbitral presidida por la reina de Inglaterra, pues representaba un menoscabo para la soberanía nacional, al no respetar el principio bi-oceánico. Por ello, desarrolló una prédica admonitoria cuando se dirigió al gobierno argentino, para reclamarle en nombre de la ciudadanía mayor información, pues estimaba que de esta manera se fortalecería la convicción ciudadana sobre el perjuicio ocasionado a los intereses nacionales.

Ante la indudable colisión de intereses de dos dictaduras cómplices en la violación a los derechos humanos (Calloni, 1999) desplegó una retórica apologética hacia los dictadores J. Videla y A. Pinochet pues en ellos “confiaba” la resolución del diferendo a partir de la relación bilateral. El matutino de los Gainza Paz complementó esta estrategia argumental con la crítica a los funcionarios de la cancillería argentina, a los miembros del gabinete chileno y algunos sectores de la opinión pública trasandina. A éstos últimos los desacreditaba utilizando el recurso de la ironía y el uso de pares antagónicos que servían para poner de relieve el contraste entre las “meduradas” posiciones argentinas y las “irracionales” posturas chilenas.

La evaluación crítica acerca del desempeño de las distintas comisiones mixtas que trabajaron durante 1978 y el inocultable entorpecimiento de las negociaciones, lo impulsaron a elogiar sin retaceos la posibilidad de la mediación papal. La designación del cardenal A. Samoré para cumplir ese papel, también fue objeto de beneplácito, pues estimaba que su intervención alejaba todo peligro de la guerra, concepto omitido de manera sistemática durante todo el periodo en el cual alertaba en reiteradas oportunidades sobre la irracionalidad de esa posibilidad. La larga espera que implicó la acción del papado, mantuvo a La Prensa en vilo y embarcada en una doble estrategia. Por un lado llamaba la atención de la opinión pública para alertarla sobre los avances de la marina chilena en aguas jurisdiccionales argentinas

y, por el otro instaba a la dictadura a evitar la desinformación, pues los trascendidos que circulaban en el país daban lugar a rumores que no favorecían su posición; y además debilitaban la imagen del Papa ante la demorada solución de conflicto. Como en otros órdenes de la vida institucional, el matutino demandaba al poder ejecutivo un efectivo cumplimiento del deber republicano de informar a la opinión pública y, en este caso particular, entender que esta conducta fortalecería a la gestión militar al Hermanarla con la sociedad en pos de una reivindicación nacional.

2. El desembarco en las Islas y en los medios

Después de la “guerra sucia” y de la “guerra que no fue”, los incidentes producidos en las Georgias y la ocupación territorial de las Malvinas por parte de las fuerzas conjuntas le brindaron, al matutino, la ocasión de analizar editorialmente una guerra convencional. Quizá por la sorpresa que le concitó la medida, o por la premura con la que debió expresarse en su columna institucional, lo cierto es que explicó el desembarco argentino en las Islas como una respuesta esperable a la protesta británica, en virtud del izamiento de una bandera argentina en las Georgias por parte de un grupo de trabajadores argentinos. Así, el comportamiento de particulares en un territorio ocupado por el imperio británico desde 1833, habría impulsado una reacción diplomática que a su vez, sería asumido en la columna institucional del diario, como un factor suficiente y decisivo para llevar al país a la primera conflagración armada contra una potencia extranjera en el siglo XX. El alborozo que le producía el acontecimiento, como aquellos en los que se sentía directamente involucrado, era comunicado apelando a la primera persona del plural: *“nuestro gobierno se vio empujado por las circunstancias descritas a utilizar la fuerza al servicio del derecho y desembarcó efectivos militares en las islas Malvinas que fueron recuperadas para la soberanía argentina”*. En lo referente a la reacción

del Reino Unido, reproduciría la especie que hizo circular el servicio de inteligencia británico, acerca de la presencia de naves impulsadas por energía y portadoras de armas no convencionales. De este modo, al señalar *“se supo que el gobierno británico habría dispuesto el envío de un sumergible atómico y de otras naves de guerra a la zona de los sucesos”* (Escudero Chauvel, 1996) le otorgaba autoridad a una versión interesada que tenía por objetivo atemorizar no sólo a una Armada como la Argentina que no tenía armamento ni tecnología para contrarrestar un submarino de esas características, sino sobre todo en la opinión pública.

Sobre el comportamiento asumido por los EE.UU. expresaba su desconsuelo en sintonía con el *“asombro y decepción en la opinión pública de nuestro país, pues ella constituye en definitiva una justificación de la prolongada usurpación británica al territorio argentino”*. Asimismo, aprovecharía el conflicto para recordar a sus lectores la vigencia de un mundo bipolar y la doctrina de la seguridad nacional haciendo notar que *“un país como la Argentina, que por su tradición, sus creencias y su estilo de vida defiende fervorosamente las mismas concepciones fundamentales que sus aliados en la contienda por el poder mundial, será atacado por éstos y sustentado por los mayores enemigos de Occidente”*. De esta forma, mediante el recurso de la ironía encendía una luz de alarma al señalar su prevención contra las dos potencias socialistas (China y la Unión Soviética) que aprovecharían el enfrentamiento de nuestro país con los líderes de la Organización del Atlántico Norte (OTAN). No obstante, el remate del artículo apelaba al optimismo acerca de la fortaleza argentina como una categoría inmanente a su ser, en un pasaje no exento de fatalismo al sentenciar *“nada podrá contra la voluntad de nuestro pueblo de recuperarlas y (...) contra la naturaleza misma de las cosas y los designios del destino de la humanidad”* (3/4/82). De esta manera, presentaba la ocupación militar como parte de una gesta nacional que se inscribía como representando el cumplimiento de un plan irreversible.

Precisamente ese mismo día, el diario fundado por José C. Paz insistía en su “combate” particular contra las restricciones imperantes en el país y en Latinoamérica, al dar cuenta de su preocupación por la “*ardua batalla por el derecho a la información*” que se libraba a nivel continental en defensa del “*periodismo independiente*”. Esta enjundiosa y militarizada manifestación, por cierto nada extraña a su columna, obedecía a las declaraciones efectuadas por una de sus predilectas fuentes de autoridad: la Sociedad Interamericana de Prensa. La entidad elaboró un documento con definiciones contundentes que denunciaban las diferentes estrategias censorias desarrolladas por distintos gobiernos al sur del río Bravo, tachando de “*sombrío*” a un panorama que además provocaba “*desaliento*”. El diario, que coincidía con la declaración del organismo que a su vez era contraria al NOMIC propiciado de manera infructuosa por la UNESCO, aprovechaba la ocasión para destacar con el mayor de los énfasis el rechazo absoluto al funcionamiento de Papel Prensa S.A., la privilegiada empresa que había dividido al periodismo gráfico nacional. En este caso reiteraba su periódica denuncia de las ventajas que obtenía el monopolístico emprendimiento mediante su asociación con el Estado dictatorial, en este caso, por medio del “*exorbitante gravamen impuesto a la importación de papel para diario, cuyo volumen no tiene parangón en el mundo, que amenaza con la ruina económica de los medios periodísticos*” (3/4/82). Devolviendo a su agenda institucional la perjudicial acción que sobre el conjunto de la prensa gráfica operaba la sociedad entre el Estado dictatorial, La Nación, La Razón y Clarín, comparando su perjuicio a escala planetaria.

a) Marchemos contra el Estado y los sindicatos

Si bien la reincorporación de las Islas Malvinas a la geografía nacional, devino en una atenuación de las disidencias políticas y en una distensión social al atemperar los conflictos sectoriales, ello no necesariamente morigeró el vigor de la columna institucional de La Pren-

sa para denunciar el derecho de las empresas periodísticas a cumplir con el objetivo de informar.

En tal sentido el artículo “Discriminación censurable” (13/4/82) denunciaba la exclusión de los cronistas que se desempeñaban en los medios de comunicación privados¹³ de la cobertura de la “trascendente ceremonia” de asunción del general Mario B. Menéndez como gobernador militar de las islas. Esta privación contrastaba con el “irritante privilegio” otorgado a ATC y Télam quienes por pertenecer al Estado sacaron provecho de un “censurable monopolio informativo absolutamente incompatible con las características del acto que se realizaba”. Además, aprovechaba la circunstancia para descargar su ira contra el titular del oponente estatal al reprocharle la demagógica actitud asumida para con la prensa con motivo del asado realizado en la localidad pampeana de Victorica, contrastando lo ocurrido en Malvinas con las “facilidades que se le proporcionaron a los reporteros” para participar del evento proselitista urdido en miras de exaltar la figura de Galtieri.

Además de su encono con el poder ejecutivo nacional, el artículo serviría también como argumento contra otro enemigo declarado del diario de los Gainza Paz: el sindicalismo. En este caso, el lugar de oponente lo ocuparía el gremio de los canillitas pues, a partir del 6 de abril, decidieron dejar de distribuir el Herald. Centraba la repulsa en lo que consideraba un rasgo propio de la prepotencia sindical que

13 Esta afirmación no se corresponde con el testimonio de un investigador que además actuó como soldado durante el conflicto bélico quien señala “los únicos periodistas argentinos que pudieron bajar el 2 de abril, junto con la fuerza de recuperación, fueron los propios cronistas militares y Salvador Fernández del diario “La Nueva Provincia”, de Bahía Blanca. Los demás corresponsales nacionales sólo pudieron viajar a las islas cuando hubo viajes “a promocionar” y los únicos que pudieron permanecer fueron los representantes oficiales de los medios oficiales: Télam, ATC, Radio Nacional” (Giordano en: Díaz, 1997). Disiente con esta apreciación Lorenz (2009), quien refiere “las Fuerzas Armadas argentinas no autorizaron corresponsales de guerra en Malvinas, como no fueran los oficiales, que a la vez tenía severas restricciones para visitar las primeras líneas de posiciones. Los británicos, en cambio, autorizaron a numerosos reporteros, en lo que sería la última guerra cubierta, en ocasiones, en vivo y en directo”.

“excede así en sus funciones y falta a su deber [convirtiéndose de ese modo en un] ente fiscalizador de los medios periodísticos” (13/4/82).

Además de objetar el comportamiento de la Sociedad de Distribuidores de diarios, revistas y afines, para poner en claro que su postura no respondía simplemente a un enojo por la eventualidad de la medida, descargaba su artillería argumentativa al poner en tela de juicio las características de una estructura que *guardaba “más analogía con una empresa comercial que con una entidad típicamente gremial”*¹⁴, condenando también el “monopolio” de la representación de los vendedores de medios gráficos y su “arbitrariedad” y “abuso manifiesto” al servicio de la coacción contra los medios de comunicación. Resulta entonces significativo, que ante este conflicto, el diario destaque la importancia de la libre circulación de ideas y textos, pues allí estaba en juego, el nivel cultural de la sociedad argentina y su elevación material. Por lo tanto, nada debía entorpecer su expansión, mientras no estuviera en juego la propia integridad de la república.

Sobre la victimización del medio angloparlante también agregaba, aunque no lo vinculaba específicamente con la determinación de los canillitas, su repudio a las amenazas recibidas en la redacción del Herald, razón por la cual algunos periodistas “de nacionalidad británica y entre ellos su director, tuvieran que viajar al exterior”, situación que por cierto durante la dictadura no resultaba novedosa para el medio anglo parlante, quien debió sufrir zozobras semejantes que contaron con la condena editorial de La Prensa. Ante estas aciagas circunstancias destacaba el pronunciamiento de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Asociación de Entidades Periodísticas de la Argentina (ADEPA) solidarizándose con los perseguidos y las

14 De ahí que señalara que “es una asociación de carácter gremial que agrupa solamente a 800 miembros, dispone de un patrimonio importante y obtiene ganancias considerables. Según el balance anual correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio pasado y, efectuados los ajustes pertinentes, las cuentas de capital llegan a más de 14 mil millones de pesos y los resultados acumulados a más de 8 mil millones y medio de pesos, en tanto que el patrimonio neto se aproxima a los 27 mil millones de pesos” (15/4/82).

aprovechaba para insistir sobre uno de los temas que más demandó su atención durante los años de la guerra sucia, la preocupación en “rescatar el prestigio de nuestro país, gravemente dañado por la propaganda tendenciosa de los aliados y simpatizantes de la subversión” (15/4/82). Este comentario debe tener una doble valoración, por un lado la coherencia del posicionamiento de La Prensa en relación con la doctrina de la seguridad nacional aún vigente en el discurso público, y por otra parte, es posible que pudiera responder a una necesidad de impacto práctico de corto plazo, en este caso, vinculado con la importancia del apoyo del resto de los países del bloque occidental en las deliberaciones desarrolladas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Este arbitrario boicot sería finalmente revisado y levantado, hecho que sería propicio para que el matutino de los Gainza Paz celebrara tanto la suspensión de la medida restrictiva impuesta por la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas. Resaltaba además, que el hecho hubiera tenido lugar en la sede de la Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires (AEDBA), precisamente al término de una reunión de los canillitas con los empresarios periodísticos. Así, el mensaje gremial, por el contexto y el concepto del que estaba imbuido, dejaba de ser observado como el bando de un enemigo, al evidenciar términos tan caros a la postura doctrinaria de La Prensa quien los incluía en su columna institucional para explicar que la rectificación de la medida de fuerza “fue adoptada ‘con el fin de no dañar la imagen argentina en el interior y exterior del país, en lo que respecta a la libertad de prensa – principio que de ninguna manera se ha querido violar con la actitud asumida...- y para evitar tergiversaciones que pueden aprovecharse para poner en tela de juicio la actuación del gobierno argentino...”. En otro orden debemos apuntar que en la nota señalaría erróneamente la edad de su colega angloparlante al apuntar que “durante los 75 años en que ha aparecido y, tampoco ahora, ha tenido expresiones que puedan, por ningún concepto, estimarse endeizadas a lesionar el interés nacional” (20/4/82). Este argumento, que

hasta ese momento no había esgrimido en ningún caso contrapuesto con la defensa de la libertad de expresión, evidentemente se había vuelto sensible durante el conflicto armado en las Malvinas.

Cuando se habían apaciguado los altercados con los canillitas y el acuerdo parecía regir entre ambos, otro gremio rompería la “pax comunicacional” poniéndose en la mira editorial de La Prensa: los telepostales.

El diario incluiría la nota “Represalias y anarquía” (10/5/82) para fustigar a un dirigente de ese sindicato quien apenas se había atrevido a esbozar la propuesta de ampliar la zona de exclusión establecida por Gran Bretaña en la región austral, al ámbito de las comunicaciones epistolares, bloqueando el correo entre nuestro país y el imperio británico. El matutino, como anteriormente ante el boicot canillita, argumentaría contra la iniciativa, desautorizando a la entidad sindical por medio de un discurso jurídico en el cual hacía notar que sólo el Estado nacional tiene legitimidad para adoptar una medida de esa índole. En la nota editorial, si bien no la rechazaba de plano, alegaba en su contra que implicaba un desconocimiento de la autoridad escondido detrás de un “dudoso ropaje de vocinglero patriotismo” (10/5/82) y que, en la medida en que se propagara podría poner en serio riesgo, el único logro que a esta altura de los acontecimientos el diario podía reconocer a la dictadura: el orden y la autoridad.

Cuando a fines de abril la conflagración armada en la región austral se volvería una realidad inminente, la reacción de la Junta Militar, antes que a consolidar las posiciones militares para sostener el combate físico, se enderezaba a afianzar su poderío sobre los medios de comunicación. No puede entenderse de otro modo, que haya adoptado la determinación de volver a instaurar “La censura previa” (4/5/82), lo que había pergeñado en los momentos iniciales de la dictadura. Ése era precisamente el título de la nota en la cual incorporaba a la agenda institucional el análisis del Acta del 29 de abril de 1982. En concepto de La Prensa, la extemporánea medida sólo serviría para aumentar las ya discrecionales y extraordinarias

facultades con las que el poder ejecutivo controlaba los medios de comunicación. En este caso, a pesar del escenario de beligerancia internacional y a diferencia de lo que había evaluado en los momentos más exacerbados de la represión contra las organizaciones armadas, no advertía la necesidad de aplicar tal normativa. No sólo impugnaba los considerandos que contenía el decreto por su vaguedad, sino que además anticipaba la imposibilidad de su aplicación por los efectos prácticos de la medida, pues en ese momento llegaban al país cotidianamente diarios y revistas extranjeras a los que no se les podía aplicar tal mordaza. Por lo cual, justificaba su postura sustentada en el pensamiento liberal clásico, pero también en usinas ideológicas más pragmáticas cuando le espetaba admonitoriamente al temido Estado que “censurar no sirve más que para infundir desconfianza y minar la credibilidad oficial”. En el mismo orden queremos acotar que al ya señalado escenario de conflicto, vendría a añadirle una disputa de lo podríamos denominar soberanía comunicacional, destacando una suerte de invasión del “éter argentino” por parte de radios brasileñas y uruguayas que vulneraban a “grandes ciudades” y por otra parte a emisoras bolivianas, paraguayas y chilenas que penetraban “zonas de fronteras” (4/5/82). Apreciaciones de este tenor no hacen más que poner de manifiesto la ideología del matutino quien realizaba una discriminación de neto corte porteñista. Finalmente, se preguntaba en forma retórica y de algún modo desafiante, si la dictadura al poner en vigencia el mentado decreto no estaba emulando a su oponente M. Thatcher quien en ese momento recibía críticas por el trato que le dispensaba a la BBC de Londres respecto de la información que podía divulgar sobre la conflagración austral.

La supuesta benevolencia del poder ejecutivo al “celebrarse” el día del periodista no sería motivo de elogio alguno por parte de La Prensa. En efecto, si los mandatarios castrenses habían calculado que se congraciarían con el cuarto poder, gracias al establecimiento de una suerte de amnistía para aquellos medios de comunicación, que habían recibido una reciente sanción en virtud de la violación del

Acta del 19 de abril; para el matutino que examinamos resultaba tan arbitraria la disculpa como lo había sido la reprimenda, pues ambas no hacían más que poner en evidencia que el periodismo local se encontraba por entonces “*A merced de la autoridad*” (11/6/82). Tal era el título de la nota en la que señalaba que el 7 de junio próximo pasado el oponente estatal había decidido levantar la clausura que pesaba desde el 5 de junio contra la agencia Noticias Argentinas y el órgano gráfico publicado en Comodoro Rivadavia titulado El Patagónico. Como en otras ocasiones se valió del principio de autoridad de la ADEPA quien, si bien cuestionaba la política punitiva, lo hacía a través de un lenguaje enmarañado, que mostraba la intención de no mantenerse en silencio ante los atropellos y elidir el señalamiento de motivaciones y responsables de la arbitraria medida. Por último, cabe apuntar que el diario de la familia Gainza Paz apelaba a la autoreferencialidad para reafirmar su coherencia ante este tipo de sanciones y su temprano cuestionamiento a la “discrecionalidad” del Acta en cuyo nombre se aplicaban.

b) Atentados individuales

A las acciones del Estado y los gremios obreros considerados como enemigos de la libertad de expresión, la columna institucional de *La Prensa* agregaría otros actos de violencia ejercidos contra los periodistas, que podían ser ubicados en las mismas filas. El primero de la nómina, durante el periodo de la guerra de Malvinas, estuvo dirigido contra el director del diario cordobés *El Puntal* y *LV 16 radio Río Cuarto* Carlos Biset, quien sufrió la detonación de un artefacto explosivo en su domicilio. La postura del matutino no dejaba lugar a dudas cuando, desde el título de la nota, señalaba admonitoriamente pero en tono imperativo que el hecho constituía un “*Atentado que no debe quedar impune*” (27/4/82). Como ante otras situaciones de este calibre se amparaba en el principio de autoridad de la ADEPA,

al tiempo que parangonaba tácitamente el ataque contra C. Biset con el atropello cometido contra el columnista de La Prensa, que aún se hallaba en proceso de investigación y sobre el cual las autoridades no habían dado explicación alguna.

Estas intimidaciones contra los integrantes del cuarto poder no serían ejecutadas sólo por sujetos que actuaban amparados en la clandestinidad. Por caso, el matutino también daría cuenta de la denuncia efectuada por un diario de San Pablo (Brasil) sobre los padecimientos sufridos por su corresponsal en Ushuaia quien fue

las cuales fue puesto en libertad, con la advertencia de que debería abandonar inmediatamente el país. El comportamiento observado por los miembros de una fuerza de seguridad de la ciudad austral era descalificado por medio de enlaces positivos que lo consideraban un “inaceptable abuso de poder”, una patológica y “degradante expresión de vengativos instintos”, y también una “condenable actitud” que contrastaba con el proceder de los soldados argentinos durante la recuperación de las Islas Malvinas, momento en que “no se registró queja alguna con respecto al trato recibido por los soldados ingleses capturados” (3/5/82). La argumentación evidentemente estaba destinada a plantear, o bien dos escenarios en una misma guerra, o dos guerras en un mismo escenario. Sea cual fuere, el contraste resultaba notorio: en las Islas, imperaba la tolerancia y el buen trato y en el continente, a cientos de kilómetros, reinaba el abuso de autoridad, la crueldad y el destrato.

A este atropello, se sumarían las agresiones padecidas por cuatro periodistas de habla inglesa, tres británicos y uno norteamericano¹⁵, las que serían calificadas como “ingratos episodios merecedores de la más categórica condena” en el medio de las dos luchas en las que se debatía el proceso: la militar y la diplomática. Precisamente, aprovechaba esta circunstancia para volver a utilizar la estrategia discursiva

15 El periodista Andrew Graham-Yooll (2007: 52) corresponsal de The Guardian denunciaba también la deportación de periodistas franceses y noruegos aunque no proporcionaba datos precisos.

de contrastar “todo el esfuerzo del gobierno” en la disputa sostenida por la Cancillería en los foros internacionales, con aquellas situaciones de violencia contra el periodismo que perjudicaban “nuestra imagen como país civilizado”, argumentación, esta última, que había empleado para denostar las iniciativas de los gremios. Concluía la nota con una apelación de tenor patológico al resaltar que manifestaciones de la índole que estaban cuestionando debían ser una alarma para evitar la anarquía, o bien lo que denominaba “iranización de la Argentina” (16/5/82) al establecer un parangón con el régimen religioso musulmán instaurado por el Ayatollah Khomeini en Irán a partir de 1980.

Si bien el 14 de junio se había firmado el cese del fuego en Puerto Argentino, en el continente la guerra contra los miembros de la prensa parecía no haber concluido. La columna titulada “La agresión a un periodista” (30/6/82), daba cuenta del ataque padecido por un “corresponsal de diario británico” a quien, si bien en primer término presentaba como argentino, después le adjudicaría nacionalidad extranjera. No cabe duda que se trataba del cronista Andrew Graham-Yooll (2007), corresponsal del diario inglés *The Guardian* y antiguo integrante del *Herald* que se exiliara a poco de iniciada la dictadura argentina. Su victimización, como las anteriores, también le resultaría útil a *La Prensa* para devolver a su columna institucional las que habían denunciado durante el mes de mayo y la que le había tocado soportar hacía prácticamente un año a Manfred Schönfeld. Sin acusar directamente al Estado como promotor del ataque, no dejaba de poner en tela de juicio su falta de compromiso para brindar garantías a los hombres de prensa señalando “*es difícil comprender que el gobierno no pueda prevenir*” actos de esta índole que colocaban a la Argentina en un estado de “*barbarie*” (30/6/82), cuya repercusión en el exterior tanto preocupaba al diario desde los comienzos de la dictadura.

c) Argentina contra el resto del mundo

Así como La Prensa se había ocupado de aclarar que en la guerra no sólo era el argentino el único de los contendientes que avanzaba sobre la libertad de expresión, y señalaba las medidas restrictivas que pesaban sobre la BBC de Londres; para el temario editorial del matutino, no pasarían desapercibidos los comportamientos de otros medios extranjeros durante el conflicto bélico. Ante ellos también adoptaría una postura combativa, sentenciando sus actuaciones como “Expedientes condenables” (18/5/82) al entender que su accionar había sido permeable y funcional a los Servicios de Inteligencia Británicos. De este modo, sin llegar a señalarlos como cómplices del Reino Unido, indicaba su extrañeza ante lo publicado por medios de EE.UU y Europa, a los que descalificaba como habitantes del “reino de la desinformación”.

La nota exponía tres casos concretos en virtud de los comportamientos asumidos por idéntico número de medios. En uno de ellos, cuestionaba sin nombrarlo a un diario de Italia en el cual adjudicaban a Alexander Haig la ovación del plenario de la ONU que según La Prensa había sido dirigida al canciller argentino Nicanor Costa Méndez. También expresaba su condena a un medio de los EE.UU. en el cual estudiantes argentinos hijos de ingleses elogiaban la libertad que imperaba por entonces en la Argentina, razón por la cual fueron censurados. Por último, subrayaba que la televisión inglesa había entrevistado a un grupo de argentinos pero finalmente puso en duda la veracidad de sus afirmaciones con el argumento de que su opinión estaba condicionada por el temor de convertirse en “desaparecidos” al regresar a Buenos Aires.

La Prensa, un órgano centenario, tenía muy en claro que la suerte militar de las fuerzas argentinas estaba prácticamente decidida en el archipiélago austral y que había que comenzar a preparar la posguerra sin que se quebrara el orden institucional por el cual

venía bregando. De ahí que, a dos semanas del día de la rendición, el matutino convocaba admonitoriamente a la dictadura a “No perder el rumbo” (1/6/82). El señalamiento estaba relacionado con supuestas incitaciones a aliarse con la URSS para enfrentar la entente Gran Bretaña-EE.UU. y la falta de reacción del gobierno argentino. Al respecto, no caía en eufemismos para cuestionar que un periodista de TASS¹⁶ haya sido invitado a un debate en una audición televisiva, nada menos que en un medio monopolizado por la dictadura. De ahí que en nombre de la Seguridad Hemisférica de la cual siempre había sido un comprometido defensor, exigía imperativamente “no cambiar de frente”, empleando el lenguaje militar para la defensa de Occidente, cuando reclamaba a las autoridades “no confundir a la opinión pública, ni alentar, sin quererlo verdaderamente, pasos destinados; y para no contribuir a que en el exterior se distorsione aún más la verdadera imagen de la Argentina y la conciencia democrática de su pueblo”. El mensaje no dejaba lugar a equívocos, y sin temer en ser señalada por incurrir en graves contradicciones, advertía al gobierno que con actitudes propias de la libertad de prensa, dejaría a la ciudadanía inerme a la prédica del “colega” de la agencia de noticias soviética, con su propuesta de acercamiento al bloque oriental. Para el diario, el planteo promovía una confusión sobre los valores democráticos del pueblo y contribuía con la deformación de la preocupación recurrente de La Prensa: la imagen del país en el exterior. Es inocultable que, para el matutino, cuando los anchos caminos de

16 Esta tardía preocupación a partir de elementos de mayor contundencia fue tempranamente advertida el 15 de abril de 1982 en su cotidiana columna por R. Terragno (2002), quien le advertía “cinco buques oceanográficos de la URSS, equipados con equipos de detección, se hallan ya en el Atlántico Sur. También se encuentra en la zona un submarino con equipo sonar, capaz de ubicar la exacta posición de los submarinos que Gran Bretaña ha emplazado en el área como parte del bloqueo naval que impuso en torno de las Malvinas. En caso de confrontación, los equipos soviéticos podrían facilitar a los argentinos información precisa sobre los blancos de ataque”. En otro orden nótese que cinco años atrás La Nación, a pesar de haberse convertido en “socio” de la dictadura, recibió un apercibimiento por parte de las autoridades castrenses, por haber incluido una información proveniente de esta misma agencia soviética. Véase Díaz, Giménez y Passaro (2003).

la libertad de prensa confrontaban con los de la seguridad nacional, las restricciones por parte de las autoridades gubernamentales resultaban bienvenidas.

La imagen del país volvería a motivar un comentario editorial, precisamente titulado “La realidad argentina en el exterior” (5/6/82). En este caso, su discurso, refirmando la intención de adelantarse a una posguerra con el menor impacto institucional posible, apuntaría a tender un puente cívico-militar al destacar que las autoridades argentinas y entidades particulares desarrollaban “ponderables esfuerzos por esclarecer” la imagen de nuestro país en el extranjero, confrontando con una prensa europea y norteamericana que señalaban a la Argentina como una fuerza invasora. Además, a la hora de efectuar el balance sobre la imagen negativa, no ofrecía dudas, la responsabilidad le cabía “a los gobiernos que, en las últimas décadas, halagaron demagógicamente a sus adeptos con lemas como el de ‘Argentina potencia’” (5/6/82). Resulta elocuente que La Prensa, en esta como en todas temáticas vinculadas a la vida institucional del país, el peronismo fuera siempre el depositario de la culpabilidad, es decir, “el gran responsable”.

La última de las notas en las que se refirió al comportamiento de los medios extranjeros acerca de la actuación argentina en la guerra, tuvo por objeto efectuar la apología de los uniformados sin diferencia de arma o grado. En su criterio el comportamiento de las Fuerzas Armadas argentinas le permitían titular la nota con los términos que definían la coyuntura como “La hora del valor” (6/6/82). El elogio de orden racional era utilizado para confrontar con la visión que reputaba patológica construida en algunos medios que trataban de kamikazes a los pilotos argentinos. Así contestaba a sus interlocutores mediante la primera persona del plural: “nuestros pilotos, como nuestros marinos y soldados, tienen una severa formación profesional, que los ha preparado para el sacrificio, aun de sus vidas”. Esta apología tenía como contrapartida una sentencia parafraseada al ex primer ministro británico Winston Churchill, en este caso, empleada

para acicatear discursivamente al oponente imperialista. Así, refería que los argentinos podíamos decir orgullosos que “nunca tantos debieron tanto a tan pocos”, mientras que, “los actuales supuestos epígonos del estadista inglés difícilmente podrían invocarla para justificar la alucinante expedición bélica con que pretenden, en vano, someternos” (6/6/82). El remate también planteado con la firmeza de la primera persona del plural no permitía lugar a equívocos: cuando se trataba de asumir la responsabilidad de la defensa de la integridad nacional o la soberanía (guerra sucia, Beagle, Malvinas) tal como lo entendía La Prensa, todo el país debía actuar como un solo cuerpo.

Consideraciones finales

Tanto la “guerra sucia” como la “guerra que no fue” le permitieron a La Prensa desarrollar un discurso editorial tendiente a discriminar a los enemigos de una manera clara y taxativa.

Para ello, su prédica editorial no escatimó centimetrage (recuérdese que el matutino era tamaño sábana) ni recursos retóricos para denostar al peronismo y al sindicalismo como los responsables de la decadencia nacional que reemplazaron el sistema republicano liberal por uno totalitario que promovió una subversión, cuyo objetivo central era la destrucción de la sociedad y la desintegración del país tal como lo concebía el matutino.

Así, cuando intervino en el conflicto por el canal de Beagle, asumió un apoyo total al gobierno militar en quien depositaba su confianza total para la defensa de los intereses nacionales. Si bien la confrontación se desarrolló contra otra dictadura que, tal como la Argentina, gobernaba en defensa de los intereses occidentales, el diario desplegó una prédica dirigida a colocar de un lado el “expansionismo” chileno, la opinión enervada del país trasandino y algunos miembros del gabinete pinochetista y, del otro, cierto optimismo en que los dictadores entronizados a ambos lados de la cordillera acordaran una resolución pacífica. Por cierto, ante el entorpecimiento de

las negociaciones bilaterales que propugnó, saludó con beneplácito la intervención mediadora del Papa.

Durante el conflicto por las Islas Malvinas, el diario se sintió tensionado por el enfrentamiento contra las potencias líderes del Hemisferio Occidental (Gran Bretaña y EE.UU.), con las cuales coincidía ideológicamente y el “acercamiento” de la Junta Militar argentina a los referentes del enemigo ideológico (URSS y China) y aquellos a quienes La Prensa consideraba eran sus satélites y, en definitiva, los únicos que apoyaron la histórica posición argentina en los foros internacionales, es decir, los países no alineados. A esta gran contradicción, vino a añadirse las políticas punitivas contra el periodismo que recrudecieron en el marco de la guerra internacional. Ambos órdenes de conflictividad se pudieron percibir claramente en la columna institucional del diario quien, a pesar del enfrentamiento bélico que envolvía al país, no eludió otros frentes de batalla, entre los cuales pudimos observar se destacaron la defensa de la seguridad nacional y la de la libertad de prensa.

Respecto de esta última no se autocensuró en la disputa con el Estado nacional cuando las fuerzas de seguridad cometían atropellos contra órganos y periodistas, o bien no garantizaban su seguridad. Por ello, reaccionó airadamente cuando algunos gremios decidieron involucrarse en la guerra contra Gran Bretaña, actuando contra los medios de comunicación en la Argentina. No obstante, se debe dejar en claro que su defensa de la libertad de expresión no fue irrestricta, puesto que, cuando desde el gobierno se permitió que un periodista de la agencia soviética TASS alentara la vinculación de la Argentina con el bloque comunista contra la OTAN, alzó su voz para censurar el discurso enarbolado y a las autoridades que permitieron que se emitiera por la televisión estatal, dando claras muestras de que, cuando la libertad de expresión colisionaba con la seguridad nacional, La Prensa, optaba por defender a ésta última.

Referencias bibliográficas

- Calloni, S. (1999). Los años del lobo. Buenos Aires. Ed Peña Lillo.
- Cardoso, O., Kirschbaum, R. y van der Kooy, E. (1983). Malvinas. La trama secreta, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta.
- Díaz, C. (2002). La cuenta regresiva, Buenos Aires, La Crujía.
- Díaz, C. (2009). Nos/otros y la violencia política- Buenos Aires Herald, El Día, La Prensa / 1974-1982, La Plata. Ediciones Al Margen.
- Díaz, C., Giménez, M. y Passaro, M. (2001). “¿Republicanos... pero no tanto? El discurso editorial de La Prensa sobre la libertad de expresión entre 1974-1977”. En III Congreso REDCOM 2001.
- _____. (2002). “Una de las víctimas privilegiadas del ‘proceso’: la libertad de expresión”. En: Anuario de Investigaciones. La Plata, EPC.
- _____. (2003). “La intolerancia militar y la problemática comunicacional desde la perspectiva de El Día”. En: V Congreso REDCOM 2003, Morón.
- _____. (2004a). “La visita indeseada. La CIDH en la Argentina bajo la lupa editorial de los ‘no socios’”. En: VI Congreso REDCOM 2004.
- _____. (2004b). “Del idilio a la desilusión de los medios durante el ‘proceso’ (1976-1981)”. En: VII Congreso ALAIC. La Plata. FPyCS.
- _____. (2004c). “Cuando ni los ‘objetivos’ ni los ‘plazos’ respetaron la libertad de expresión. La legislación entre 1976-1981”. En Anuario de Investigaciones 2003. La Plata. EPC.
- _____. (2005a). “Dos dictaduras en el límite de la guerra. El testimonio editorial en el conflicto del Beagle (1977-1979)”. Recuperado de: www.question.perio.unlp.ar.
- _____. (2005b). “La asfixia legal a la libertad de expresión durante la dictadura. Desde la asunción de

- Viola hasta la Guerra de Malvinas (1981-1982)". En: *Oficios Terrestres*, La Plata, EPC, Año XI, N° 17.
-
- _____. (2005c). "Estrategias censorias de la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la guerra de Malvinas (1981-1982)". En: *Anuario de Investigaciones*. La Plata. EPC.
-
- _____. (2005d). "LA PRENSA vs. el "violismo". El "violismo" vs. LA PRENSA". En: VII Congreso RED-COM 2005. Rosario.
-
- _____. (2005e). "La Prensa y el agotamiento del proceso". En: X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Rosario.
- Escudero Chauvel, L. (1996). *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de la guerra*. Barcelona. Gedisa.
- Esteban, E. y Romero Borri, G. (1993). *Iluminados por el fuego*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Graham-Yooll, A. (2007). *Buenos Aires, otoño 1982. La guerra de Malvinas según las crónicas de un corresponsal inglés*. Buenos Aires. Marea.
- Guber, R. (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires. FCE.
- Herrscher, R. (2007). *Los viajes del Penélope. La historia del barco más viejo de la guerra de Malvinas*. Buenos Aires. Tusquets.
- Kasanzew, N. (1982). *Malvinas a sangre y fuego*, Buenos Aires. Ed. Abril.
- Lorenz, F. (2009). *Malvinas. Una guerra Argentina*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Terragno, R. (2002). *Falklands*, Buenos Aires. Ediciones de la Flor.
- Verón, E. (1983). *La palabra adversativa*. Buenos Aires. Ediciones Legasa.